

Solicitud de beca para el estudio de FP de grado superior en el curso 2021/2022

1.- Datos personales del solicitante:

NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)				NIA		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2			
Acredita la condición de víctima de violencia de género			☐	Discapacidad $\geq$ 33 %		☐	Solicitante o padres beneficiarios de RMI		☐
Acredita la condición de víctima del terrorismo			☐	Acredita la condición de refugiado		☐	Acredita la situación de acogimiento familiar		☐
Fecha de nacimiento				Nacionalidad				Sexo	
Domicilio familiar	Tipo vía		Nombre vía					Nº	
Portal		Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia
Teléfono 1			Teléfono 2			Correo electrónico			

2.- Datos académicos del solicitante:

Centro de matriculación (Centro en el que se cursó) FP Grado Medio o Bachillerato			
Código del centro		Localidad del centro	
Centro de matriculación o con reserva 2020-2021			
Código del centro		Localidad del centro	
Curso que solicita		Ciclo formativo	

3.- Datos del representante:

NIF/NIE			
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Teléfono 1		Teléfono 2	Correo electrónico

4.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados:

○	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados (El solicitante convive únicamente con uno de los padres)			
	Datos del padre, madre o tutor con el que convive el solicitante			
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq$ 33 % ☐ Nacionalidad
○	Matrimonio o convivencia en pareja (El solicitante convive con los dos padres, o con uno de ellos y su nueva pareja)			
	Datos del padre, madre o tutor			
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq$ 33 % ☐ Nacionalidad
	Datos del padre, madre o tutor			
	NIF/NIE			Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)
	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
	Correo electrónico			Discapacidad $\geq$ 33 % ☐ Nacionalidad

☐	Menores de 25 años de la unidad familiar, y mayores incapacitados, que no sea el alumno solicitante de beca					
	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	

5.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados: (1)

NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐ Nacionalidad
NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 %	☐ Nacionalidad

(1) – Si procede, datos del cónyuge, pareja o hijos

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	☐
Libro de Familia completo o partida de nacimiento	☐
Volante o certificado de empadronamiento colectivo	☐
Sentencia de divorcio, demanda de separación, convenio regulador, certificado de defunción	☐
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma	☐
Certificado de Servicios Sociales Municipales	☐
Certificado de matriculación o reserva curso 2021-2022	☐
Certificado de matriculación FP Grado Medio o Bachillerato	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	☐
Documentación acreditativa de la condición de refugiado	☐
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	☐
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	☐
Otros (Identificar)	☐

a) Si la unidad familiar SE OPONE a la consulta de datos por los órganos administrativos competentes a través de medios electrónicos, deberá indicarse expresamente en la siguiente tabla y aportarlos junto a la solicitud:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*)	
DNI/NIE	☐
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	☐
Información de la Renta Mínima de Inserción	☐

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

b) Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2019	☐	☐

c) Documentos a aportar, en el caso de OPONERSE a alguna de las consultas de datos por los órganos administrativos competentes a través de medios electrónicos o si el documento no está emitido por la Comunidad de Madrid.

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
Copia en vigor del DNI o NIE o pasaporte (sólo extranjeros sin NIE) de los miembros de la unidad familiar.	☐
Certificado resumen de la declaración anual de IRPF emitido por la Agencia Tributaria correspondiente al año 2019, dotado de un código seguro de verificación, del solicitante y de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar (no será válida la Declaración de la Renta (modelo 100)	☐
Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de aquellos miembros mayores de edad que no hayan generado ingresos con retención de IRPF en el ejercicio 2019.	☐
Nómina o certificado del empleador de aquellos miembros mayores de edad de la unidad familiar que hayan trabajado en 2019 y no hayan generado ingresos con retención de IRPF.	☐
Certificado acreditativo de ser perceptor de la Renta Mínima de Inserción, en caso de que proceda o no esté emitido en la Comunidad de Madrid	☐
Certificado de discapacidad, en caso de que proceda o no esté emitido en la Comunidad de Madrid.	☐

En, a..... de de

FIRMA DEL SOLICITANTE (obligatoria)	FIRMA DE LOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 5 MAYORES DE EDAD (sólo en caso de emancipados)	FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FIRMA DE LA MADRE O TUTORA	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE EDAD CONSIGNADOS EN EL APARTADO 4	FIRMA DE LOS HERMANOS MAYORES DE EDAD CONSIGNADOS EN EL APARTADO 4
		Firma obligatoria de ambos padres, salvo familias monoparentales o solicitantes independiente o emancipados			

DESTINATARIO	
--------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos personales del solicitante:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIFI/NIE que identifica al solicitante de la beca. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

2. Datos académicos del solicitante:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos poniendo especial cuidado en cumplimentar de forma legible los datos referidos al nombre y el código de los centros.

3. Datos del representante:

No es obligatoria su cumplimentación. No obstante, en el caso de que se cumplimenten correctamente los datos de un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico de un representante el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud se remitirán a dicho número y dirección.

4. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados (Este apartado no deberá cumplimentarse en caso de que el solicitante, de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria, sea independiente o emancipado). En caso contrario:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

Si existen menores en la unidad familiar o mayores incapacitados judicialmente, que no sean solicitantes de beca, se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

5. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

Se deberán cumplimentar los diferentes campos referidos a los miembros computables recogidos en la normativa reguladora de las becas.

6. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud.

En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento y persona que figure en la solicitud la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación exigida en las bases reguladoras y en la orden de convocatoria.

La información del empadronamiento (certificado o volante de empadronamiento referido al domicilio familiar fechado a partir de 28 de febrero de 2020) se deberá presentar cuando la situación reflejada en el libro de familia no coincida con la que conste en la solicitud y en el caso de que el solicitante alegue su emancipación o independencia.

Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada **necesariamente**, además de por el solicitante, por el padre/tutor y/o la madre/tutora del alumno solicitante y por los hermanos mayores de edad siempre que sus datos se hayan consignado en el apartado 4 de la solicitud o, en el caso de solicitantes independientes o emancipados por todos los miembros computables de su unidad familiar que figuren en la solicitud y sean mayores de edad cuyos datos se hayan consignado en el apartado 5 de la solicitud. Si la solicitud **se presenta telemáticamente**, en el caso de que no pueda ser firmada digitalmente por el solicitante y todos los miembros mayores de edad que figuren en la solicitud, se deberá adjuntar un documento donde el resto de miembros consignados en la solicitud autoricen a la presentación de la solicitud en su nombre y, en su caso, su oposición a la consulta de datos por la Comunidad de Madrid.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Gestión de becas y ayudas para alumnos de enseñanzas no universitarias

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Becas FP Grado Superior

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Ayuntamientos, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos académicos y profesionales

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.